



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Comisión Interinstitucional

Ley Nº 29293

## ACTA DE LA XVI SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL LEY Nº 29293

En la Sala de Acuerdo Nacional de la Presidencia del Consejo de Ministros, siendo las nueve y veinte de la mañana del día lunes quince de marzo de 2010, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión Interinstitucional creados por Ley Nº 29293, para llevar a cabo la DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, convocado oportunamente y cuya agenda a tratar es la siguiente:

1. Lectura de la última sesión para su aprobación y suscripción.
2. Informes de la presidencia y comisionados.
3. Implementación del D.U Nº 103-2009 sobre financiamiento de FONAFE y la realización de los estudios básicos y necesarios.
4. Informe de los coordinadores de los grupos de trabajos especializado (GTE), respecto a las acciones y tareas a realizar, asimismo, de las instituciones a solicitar su participación según artículo 11 del reglamento.
5. Fijación del lugar y fecha de la nueva sesión.

### I. COMPROBACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Luego de comprobar el quórum reglamentario de los comisionados se inicio a la sesión.

### II. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se procedió a dar lectura del Acta de la XV Sesión Ordinaria, la misma fue APROBADO previa complementación al Acuerdo dos que copia del resumen de los programas de inversión 2010 de la Municipalidad Provincial de Pasco y Gobierno Regional, se distribuya a los comisionados.

### III. DESPACHOS:

- Oficio Nº 144-2010-A-MDSB-Pasco (solicitan participación activa de un miembro de la Municipalidad de Simón Bolívar).
- Oficio Nº 038-2010-GR.-Pasco-Pres/SG, mediante el cual remite el Of. Nº 68-2010 que solicita incorporar en el estudio de la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco, la creación de la ciudad Manuel Scorza en el Km. 9 ó 10 ruta Goyllarisquizga – Yanahuanca.
- Of. Nº 028-2010-DRVCS-Pasco. (Solicitan alcances de la propuesta de la Ley General de Desarrollo Urbano).
- Of. Nº 007-2010-PCM/CI (dirigido al Dr. Aníbal Aguilar, Experto Internacional en Planificación Estratégica para su asesoramiento a la Comisión Interinstitucional).
- Of. Nº 012-2010-PCM/CI (Invitación al Premier Javier Velásquez Quesquén para información del financiamiento de los fondos en FONAFE).
- Of. Nº 010-2010-COMINTER-SCUR (pedido de incorporación de los Colegios profesionales a Grupos de Trabajos especializado).
- Of. Nº 144-2010-AMDSB (Acreditación de representantes a los Grupos de Trabajo Especializado por el Alcalde Distrital de Simón Bolívar).

### IV. INFORMES

- El Presidente de la Comisión Interinstitucional Econ. Félix Bedoya Jurado, informó respecto a los diversos documentos cursados para la presencia del Premier y en su representación lo hará su Asesor en el momento que corresponda.



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Comisión Interinstitucional

Ley Nº 29293

- El representante del Ministerio de Energía y Minas manifiesta que toda la invitación para su incorporación a los Grupos de Trabajo Especializado debe ser mediante la Presidencia de la Comisión Interinstitucional.
- El representante de Ministerio del Ambiente pide que las Actas de las diferentes reuniones debe ser publicado en el portal de la PCM.
- El Presidente Regional de Pasco informa respecto a la reunión efectuado el 4 de marzo y con la presencia del Consejo Nacional de Salud respecto a la problemática de salud en Pasco.

#### V. ORDEN DEL DIA – ACUERDOS

**PRIMERO.-** Respecto a la tercera agenda, en representación del Premier Javier Velásquez Quesquén, el Dr. Rolando Esteban del gabinete de asesores de la PCM, informó que mediante Of. Nº 2057-2010 se remitió a FONAFE para que los recursos que establece en el D.U Nº 103 sea utilizado; sin embargo se ha recepcionado la recomendación que dichos fondos será posible su transferencia cuando se presentan: costos aproximados de los diversos estudios necesarios y cronograma de transferencia, cronograma de actividades o ejecución; por lo tanto, debe existir la posibilidad de contratar con recursos propios a una consultora, el que se encargaría de la elaboración de la información técnica solicitada por FONAFE.

Asimismo, se arriba a la conclusión de que la Comisión Interinstitucional deberá alcanzar una propuesta a la PCM sobre la información solicitada por FONAFE.

**SEGUNDO.-** Referente a la cuarta agenda, Los cinco Grupos de Trabajo Especializado (GTE) cumplieron con informar sobre lo tratado en las reuniones respectivamente, presentaron propuestas sobre los productos, interrelaciones e integración entre sí.

Por lo tanto se **ACUERDA:** que las acciones y tareas identificadas así como las instituciones, organizaciones a ser convocados, se precisaran en función a las agendas específicas y reuniones de los GTE.

Es consenso del pleno la necesidad de crear la "Pagina Web" que informa y difunda respecto a los avances y actas de las sesiones de la Comisión Interinstitucional en el marco de la implementación de la Ley Nº 29293 y su Reglamento.

Asimismo, se acordó que los GTE elaboraran los "Términos de Referencia de los dos Estudios Básicos" respecto a la situación actual y futura, aprobados según la propuesta oportunamente distribuida por la Presidencia de la Comisión Interinstitucional.

**TERCERO.-** Por mayoría se determina que la siguiente Sesión Ordinaria será en la Ciudad de LIMA el día lunes 19 de abril.

No habiendo más puntos que tratar, en señal de conformidad proceden a firmar el presente Acta.



PERÚ

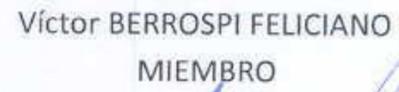
Presidencia  
del Consejo de Ministros

Comisión Interinstitucional

Ley Nº 29293

  
Félix BEDOYA JURADO  
PRESIDENTE

  
Félix RIVERA SERRANO  
MIEMBRO

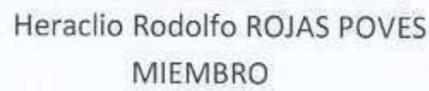
  
Víctor BERROSPI FELICIANO  
MIEMBRO

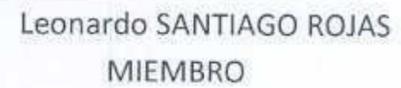
  
Omar CONCEPCIÓN YANAC  
MIEMBRO

  
Raúl Dante ROCA PINTO  
MIEMBRO

  
Ronald Rivera Meza  
MIEMBRO

  
Cornelio RAMOS ALANIA  
MIEMBRO

  
Heraclio Rodolfo ROJAS POVES  
MIEMBRO

  
Leonardo SANTIAGO ROJAS  
MIEMBRO

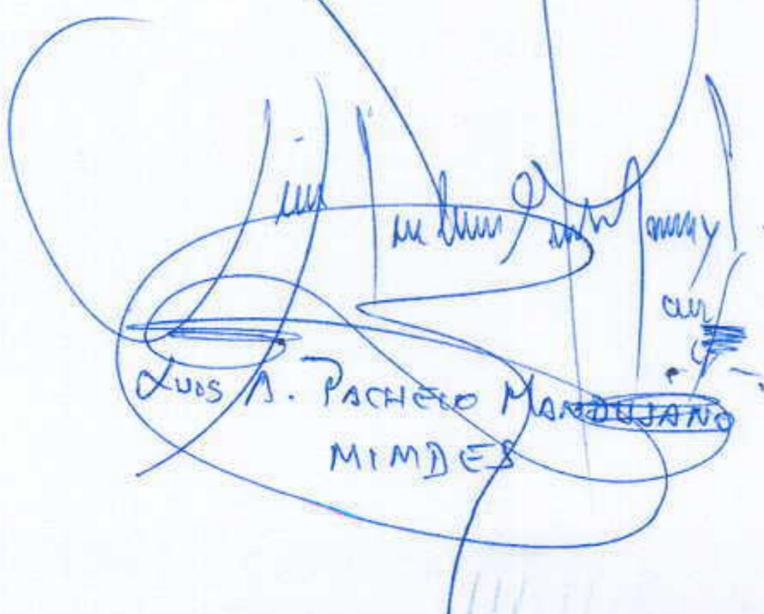
  
Ángel Chávez Mendoza  
MIEMBRO

  
Rosario Gonzales Seminario  
MIEMBRO

  
Marcelino Raúl Varillas Castillo  
MIEMBRO

  
Rosa Albina Burgos Aliaga  
MIEMBRO

  
Ethel D. Colvan B.  
MIEMBRO

  
Luis A. Pacheco Mandujano  
MIEMBRO

  
Augusto Mendoza  
VIVIENOD.